

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO	
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 191 del DFL 4 del 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos N° 1T de 2012, 17T 2015 y 7T 2016, todos del Ministerio De Energía, Empresa Eléctrica Puente Alto S.A. , informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación para el mes de Agosto 2016	
	PRECIOS C/IVA (\$)
	01-08-2016
TARIFA BT1	
Cargo Fijo mensual	1.150,788
Cargo por Energía base, por kWh	117,685
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	160,545
TARIFA BT2	
Cargo Fijo mensual	1.150,788
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.592,651
- Consumos presentes en punta, por kW	13.254,564
TARIFA BT3	
Cargo Fijo mensual	1.863,913
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.592,651
- Consumos presentes en punta, por kW	13.254,564
TARIFA BT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.150,788
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.517,995
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	10.736,569
TARIFA BT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.863,913
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.517,995
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.736,569
TARIFA BT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.979,896
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.517,995
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.736,569
TARIFA AT2	
Cargo Fijo mensual	1.150,788
Cargo por Energía, por kWh	70,457
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.445,095
- Consumos presentes en punta, por kW	7.144,754
TARIFA AT3	
Cargo Fijo mensual	1.863,913
Cargo por Energía, por kWh	70,457
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.445,095
- Consumos presentes en punta, por kW	7.144,754
TARIFA AT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.150,788
Cargo por Energía, por kWh	70,457
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.195,948
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW.	5.948,805
TARIFA AT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.863,913
Cargo por Energía, por kWh	70,457
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.195,948
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.948,805
TARIFA AT4.3	
Cargo Fijo mensual	1.979,896
Cargo por Energía, por kWh	70,457
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.195,948
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.948,805
CUT	1,47917
Las condiciones de aplicación para las TARIFAS DE INYECCION son las establecidas en la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía. Que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. EL VALOR DE INYECCION NO ESTA AFECTO A IVA. EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A. informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del mes de Agosto 2016	
TARIFAS DE INYECCION	01-08-2016
Energía Inyectada BT \$/kWh	62,878
Energía Inyectada MT \$/kWh	59,207
EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.	

